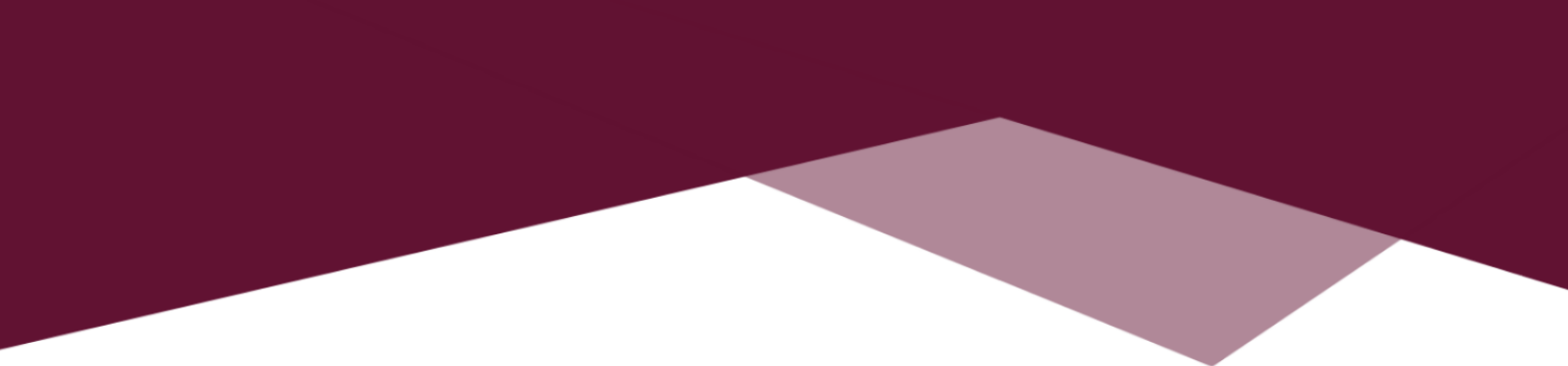




Programa Institucional Tren Maya, S.A. de C.V. 2025-2030

Tren Maya, S.A. de C.V.

**Avance y Resultados
2025 - 2026**



Índice

Resumen Ejecutivo	3
Avance y Resultados por Objetivo	5
Objetivo 1.....	5
Objetivo 2.....	8
Objetivo 3.....	12
Contribución al Programa Sectorial de Defensa Nacional 2025-2030	15
Contribución a los Cien Compromisos.....	16
Retos para el cumplimiento de los Objetivos.....	17
Consideraciones finales.....	18

Resumen Ejecutivo

Durante el periodo de octubre 2025 a junio 2026, Tren Maya logró avances relevantes en el fortalecimiento de la operación ferroviaria, el desarrollo comercial, la ampliación de la infraestructura logística, la sostenibilidad ambiental y el fortalecimiento de la gestión institucional, lo que permitió avanzar en la consolidación del servicio ferroviario en el sureste del país y con ello, contribuir al desarrollo económico, social y turístico de esta región. Lo anterior, permitió transportar a 1,940,602 personas usuarias, logro que se alcanzó a través de una estrategia de comercialización multicanal, la incorporación de nuevas alianzas con agencias de viajes y plataformas internacionales, el desarrollo del programa Tren Maya Partner y el impulso al servicio de carga mediante acuerdos con empresas privadas y nuevas fuentes de ingresos complementarios.

Para garantizar los servicios ofertados, desde el ámbito operativo, se mantuvo una oferta permanente de 20 servicios ferroviarios diarios, lo que permitió realizar 5,487 operaciones con 100% de cumplimiento y una puntualidad global de 89.05%, al tiempo que se fortalecieron las actividades de mantenimiento, inspección y modernización de la infraestructura ferroviaria. Asimismo, continuó el desarrollo de la infraestructura destinada al servicio de carga, respaldado por avances constructivos, autorizaciones ambientales y acciones orientadas a incrementar la capacidad logística del sistema ferroviario.

La confiabilidad y calidad del servicio se fortalecieron mediante los protocolos de seguridad operacional, el mantenimiento preventivo del material rodante y la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad. Por su parte, se mejoró la conectividad intermodal que permitió trasladar 235,759 pasajeros.

En conjunto, estos elementos, permitieron alcanzar un índice promedio de satisfacción de las personas usuarias de 96.20% durante el primer semestre de 2026.

En materia de desarrollo regional, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental, el Tren Maya amplió las oportunidades para personas artesanas y productoras del sureste mediante el uso de espacios comerciales y el fortalecimiento de la promoción cultural, al tiempo que consolidó acciones de conservación de la biodiversidad mediante el monitoreo de fauna silvestre (18,948 registros de 135 especies) y la protección de la conectividad biológica. Lo que, sumado a la vinculación con las comunidades de la zona de influencia de Tren Maya, contribuye a evidenciar su compromiso social.

Finalmente, la Empresa fortaleció sus capacidades institucionales mediante acciones de transparencia (100% cumplimiento de obligaciones), rendición de cuentas, transformación digital, ciberseguridad, protección del patrimonio institucional y fortalecimiento jurídico, consolidando una gestión pública orientada a resultados, lo que hizo posible una mayor eficiencia administrativa y mejores condiciones para la operación sostenible del Sistema Ferroviario Tren Maya.

Datos relevantes del periodo	Valor
Personas transportadas (acumulado de enero 2025 a junio 2026)	1,940,602
Puntualidad global del servicio	89.05%
Índice promedio de satisfacción de las personas usuarias (primer semestre de 2026)	96.20%
Pasajeros transportados mediante servicios complementarios	235,759
Especies de fauna silvestre registradas	135
Personas servidoras públicas capacitadas en derechos humanos, igualdad e inclusión	1,324

Avance y Resultados por Objetivo

Objetivo 1

Asegurar la rentabilidad del Tren Maya mediante la gestión eficiente de los servicios de transporte de pasajeros, carga, servicios complementarios y comerciales, para consolidar un sistema ferroviario que impulse el crecimiento económico del Sureste.

Principales logros y avances

Durante el periodo reportado, Tren Maya potenció la rentabilidad de sus servicios mediante la ampliación de la oferta comercial, la consolidación de los canales de comercialización y la integración de alianzas estratégicas que impulsaron el crecimiento de la demanda de pasajeros y el avance en el desarrollo del servicio de carga.

En materia de transporte de pasajeros, se movilizaron 1,940,602 personas, de las cuales 1,334,216 corresponden al ejercicio 2025 y 606,386 al primer semestre de 2026. Del total de usuarios, 1,095,080 adquirieron sus boletos en taquilla y 845,522 mediante plataformas digitales, lo que refleja el desarrollo de una estrategia de comercialización multicanal. Asimismo, la diversificación de tarifas permitió atender distintos segmentos de mercado mediante la venta de 623,587 boletos con tarifa especial, 593,865 locales, 575,465 nacionales y 147,685 internacionales, lo cual impulsó la generación de ingresos para la empresa.

Con el propósito de ampliar la cobertura comercial, en abril de 2026 se implementó el programa "Tren Maya Partner", con la incorporación de un esquema de comercialización dirigido a agencias de viajes y operadores turísticos. Como resultado, se integraron 2 nuevas líneas de negocio, 7 agencias de viajes y se recibieron 91 cartas de intención de empresas interesadas en participar, lo cual impulsó la red de distribución y amplió el alcance comercial de los servicios ferroviarios.

Asimismo, se diversificaron los canales de venta mediante la incorporación de la comercialización de boletos por vía telefónica y WhatsApp a través del Centro de Contacto para Atención al Cliente. Desde su implementación en febrero de 2026, estos nuevos mecanismos generaron ventas acumuladas por 1.03 millones de pesos, lo que amplió la accesibilidad y ofreció una atención más personalizada a las personas usuarias.

De igual forma, se incorporó la oferta comercial de la empresa a plataformas internacionales de comercialización turística, lo que permitió la transportación de 235 pasajeros a través de FLIX México y amplió la presencia de Tren Maya en nuevos mercados.

Respecto al desarrollo del servicio de carga, se formalizaron 10 cartas de intención con empresas privadas interesadas en transportar cemento, acero y granos agrícolas, lo que permitió integrar una cartera de demanda potencial para 2027. Adicionalmente, el arrendamiento de 40 tolvas a FERROVALLE por un periodo de tres años permitió diversificar las fuentes de ingresos.

Las acciones de promoción institucional buscaron el posicionamiento del Tren Maya como una alternativa competitiva de movilidad y turismo mediante campañas permanentes de difusión en medios digitales e institucionales, la publicación de 333 contenidos promocionales, la realización de 105 excursiones que generaron la venta de 7,723 boletos, así como la ejecución de 176 acciones de promoción comunitaria, lo cual impulsó la cultura ferroviaria y la presencia del Tren Maya en las comunidades de la zona de influencia.

En materia de protección del patrimonio de propiedad industrial, se realizaron 27 registros de marcas en diversas clases de la Clasificación de Niza, entre ellas “Tren Maya”, “Revista Tren Maya”, “Cafetería Tren Maya”, “Tienda Tren Maya”, “Cerveza Artesanal Tren Maya” y “BTM Tren Maya”.

En materia de protección civil y otros elementos para fortalecer la seguridad, se realizó la capacitación de 24 brigadas, se llevaron a cabo 25,386 valoraciones médicas al personal técnico ferroviario, se brindó atención a 70 pasajeros que presentaron emergencias médicas prehospitatorias. Se implementó un sistema de monitoreo hidrometeorológico que emitió 397 boletines preventivos, lo que permitió mantener cero incidentes de origen hidrometeorológico durante el periodo reportado y garantizar la continuidad operativa del servicio.

Finalmente, se potenciaron las capacidades institucionales con 2 planes anuales y 9 programas de capacitación técnica y ferroviaria, que permitieron capacitar a 129 personas de nuevo ingreso, lo que favoreció su incorporación oportuna y contribuyó a la profesionalización del capital humano encargado de la operación del Sistema Ferroviario Tren Maya.

Indicadores del Objetivo

Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
1.1 Índice de crecimiento en el transporte de pasajeros ^{1/} .	Índice	1 (2024)	1.726	2.876	1.92	ND
1.2 Porcentaje de cumplimiento en el transporte de carga ^{2/} .	Porcentaje	ND	NA	NA	NA	NA

1/ Para el ejercicio 2025, los valores presentados corresponden a los registros internos derivados de la operación del ejercicio; estos se considerarán **preliminares** hasta la publicación de los pasajeros transportados por Tren Maya en el Pulso Ferroviario Operación y Seguridad correspondiente a diciembre de 2025, este resultado obedece a la consolidación progresiva de la operación ferroviaria y la implementación de estrategias comerciales. Para el ejercicio 2026, derivado que el indicador es de carácter anual, el resultado definitivo se tendrá hasta la publicación de los pasajeros transportados por Tren Maya en el Pulso Ferroviario, Operación y Seguridad, correspondiente al ejercicio.

2/ La línea base y la meta se definirán una vez que se cuente con datos del 2027. Para los ejercicios 2025 y 2026 no se tienen resultados, derivado que el servicio de carga entrará en operación a partir del 2027.

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario ^{1/}	Contribución al cumplimiento del objetivo
E002-Prestación de servicios públicos de transporte masivo de personas y carga Tren Maya (vigente en 2025).	Contribuyó a la consolidación de la operación ferroviaria y al fortalecimiento de los servicios comerciales asociados al Tren Maya. Durante 2025 se mantuvieron en operación las 34 estaciones destinadas al servicio de pasajeros, se implementó el 100% de las estrategias comerciales programadas y se incorporaron 205 operadores comerciales en las unidades de negocio del sistema ferroviario. Asimismo, se registró el traslado acumulado de 1,334,216 pasajeros, resultados que favorecieron el aprovechamiento de la infraestructura ferroviaria y el fortalecimiento de la actividad comercial vinculada al Tren Maya.
E015-Servicios públicos de transporte masivo de personas y carga Tren Maya. (vigente a partir de 2026)	Contribuyó a la continuidad y eficiencia de la operación ferroviaria mediante la prestación del servicio público de transporte de pasajeros. Durante el periodo de 2026 se alcanzó una Disponibilidad Global del Servicio promedio de 85.11%, superior a lo programado, se transportaron 606,386 personas usuarias y se mantuvo el 96.15% de tramos evaluados con calidad geométrica de vía clasificada como "bien" o "aceptable". Estos resultados favorecieron la continuidad operativa y el aprovechamiento de la infraestructura ferroviaria.

1/ Derivado de la actualización de la estructura programática del Ramo 07 Defensa Nacional para el ejercicio fiscal 2026, el Programa presupuestario E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya fue sustituido por el Programa presupuestario E015 Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya.

Fuentes de información

- Marcia, inteligencia artificial para marcas. Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). 2026. <https://marcia.impi.gob.mx/marcas/search/quick>
- Pulso Ferroviario Operación y Seguridad. Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF). 2025^{2/}. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1048166/Pulso_ene-sep_2025_RP.pdf

2/ A partir del 13 de enero de 2026, se crea la Agencia de Trenes y Transporte Público Integrado (ATTRAPI) en sustitución de la ARTF.

Objetivo 2

Garantizar un sistema de transporte ferroviario confiable, eficiente, seguro, con calidad e innovador con una conectividad intermodal integral, para fortalecer la logística, el comercio y la competitividad regional.

Principales logros y avances

En materia de confiabilidad, eficacia y seguridad, la operación ferroviaria de pasajeros mantuvo una oferta regular de 20 servicios comerciales diarios, con 5,487 operaciones y un cumplimiento del 100% de los servicios programados, con una puntualidad global del 89.05%. Adicionalmente, la capacidad del servicio se amplió mediante la incorporación de dos trenes en la ruta Palenque-Mérida Teya y el incremento de 8 a 11 cuadrillas de garroteros para la atención de cruces ferroviarios.

En términos de calidad, se fortalecieron los estándares técnicos de la red férrea, a través de la elaboración de manuales de mantenimiento de inmuebles y vías, y la realización de 3 procesos de auscultación ferroviaria. En el mismo sentido, se inspeccionaron 257,469 kilómetros de vía, se atendieron 113 sucesos operativos y se ejecutaron 754 intervenciones de mantenimiento.

Por su parte, la implementación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001: 2015 registró avances significativos. Estos comprenden la formalización de 10 guías operativas, la capacitación de 72 personas servidoras públicas y la implementación de dichas guías en las 34 estaciones de la red, 3 de estas guías corresponden a procedimientos de atención al cliente.

Con el objetivo de fortalecer la sustentabilidad y la seguridad, se energizó el 100% del Sistema de Catenaria en los tramos 5 Sur y 3B, lo que incorporó 128.74 kilómetros de doble vía, mientras que la actualización del Reglamento Interno de Transporte permitió adecuar la operación a los sistemas automatizados de control de tráfico ferroviario.

Por su parte, el avance en la construcción de la infraestructura para el servicio de carga registró avances de 9.0% en el Libramiento Vial Cancún Sur, 76% en el Ramal Poxilá-Mérida y Poxilá-Hunucmá, 57% en el Centro de Transferencia de Carga Poxilá, 59% en el Libramiento Ferroviario Progreso y superiores al 57% en la infraestructura ferroviaria y logística de Progreso en su conjunto. Estos avances fueron respaldados por la obtención de 9 autorizaciones de impacto ambiental y 5 de cambio de uso de suelo. Adicionalmente, se coordinó el traslado de 20,000 durmientes y la administración logística de 100 góndolas, lo que contribuyó a la ampliación de la red ferroviaria. Durante el periodo 2026 se logró un avance de 80.95% en la adquisición de equipo tractivo y de arrastre para la futura operación ferroviaria de carga.

En cuanto a la seguridad operacional, se fortaleció mediante la actualización de procedimientos e implementación de guías operativas, así como inspecciones preventivas a lo largo de los 1,554 kilómetros de la red ferroviaria, el desarrollo de una herramienta de monitoreo en tiempo real y la elaboración de diagnósticos técnicos de seguridad operacional. Estas acciones permitieron

mantener el desempeño del sistema por debajo del Objetivo Tolerable de Riesgo, al registrar en 2025, un índice de 20.798 frente a la meta establecida de 23.00 sucesos por millones de trenes-km. Se ejecutaron 269 intervenciones de mantenimiento preventivo e inspecciones diarias de la flota, a fin de mantener el índice de averías por debajo del límite.

Asimismo, se fortaleció el cumplimiento regulatorio y la especialización técnica, mediante el registro de 12 trenes, la gestión y expedición de 109 nuevas licencias ferroviarias y la capacitación especializada de 1,436 personas en gestión de la seguridad en el sistema ERTMS.

De igual manera, se mejoró la conectividad intermodal con el traslado de 235,759 pasajeros mediante el servicio de transporte complementario y la firma de 17 contratos con empresas de taxi, agencias de viajes y arrendadoras de vehículos, lo que amplió la movilidad y la mejora de la experiencia de viaje. A fin de seguir ampliando este servicio, se realizó un estudio de conectividad en el que se identificaron 9 potenciales servicios intermodales, que permitirán apoyar la conectividad regional.

Todos estos elementos, se sintetizan en los resultados del índice de satisfacción de los usuarios del tren, el cual alcanzó un valor de 95.37% durante el último trimestre de 2025 y de 96.20% en el primer semestre de 2026, evidenciando una experiencia de viaje segura, eficiente y orientada a la mejora continua, lo que hace posible afirmar que Tren Maya avanza como un sistema ferroviario confiable, eficiente e innovador.

Indicadores del Objetivo

Indicador	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
2.1 Índice Tolerable de Riesgo ¹	Incidentes por millón de trenes - km.	22.459 (1er. sem. 2025)	23.00	21.850	20.798	ND
2.2 Índice de Averías Totales ²	Averías por millón de trenes - km.	163.96 (2024)	≤163.96 ³	≤163.96 ³	17.93	ND

1/ Para el ejercicio 2025, el resultado presentado corresponde a los registros internos derivados de la operación; este se considerará preliminar hasta la publicación de la variable trenes-Km, en el Anuario Estadístico del Sistema Ferroviario Mexicano 2025. Para el ejercicio 2026, derivado que el indicador es de carácter anual, el resultado definitivo se obtendrá una vez publicada la variable trenes-Km, en el Anuario Estadístico del Sistema Ferroviario Mexicano correspondiente al ejercicio.

2/ Para el ejercicio 2025, el resultado presentado corresponde a los registros internos derivados de la operación; este se considerará preliminar hasta la publicación de la variable trenes-Km, en el Anuario Estadístico del Sistema Ferroviario Mexicano 2025. La reducción observada en las averías totales responde a la superación de la fase inicial de “defectos de infancia” propia del arranque de un sistema ferroviario de gran escala. Durante este periodo, diversos componentes requirieron un proceso de asentamiento operativo y ajuste técnico, cuya culminación permitió consolidar la estabilidad y confiabilidad de la infraestructura. Para el ejercicio 2026, derivado que el indicador es de carácter anual, el resultado definitivo se obtendrá una vez publicada la variable trenes-Km, en el Anuario Estadístico del Sistema Ferroviario Mexicano correspondiente al ejercicio.

3/ Este indicador establece que el resultado sea menor o igual (≤) 163 averías por millón de trenes-Km.

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario ¹	Contribución al cumplimiento del objetivo
E002-Prestación de servicios públicos de transporte masivo de personas y carga Tren Maya (vigente en 2025).	Contribuyó al cumplimiento del objetivo mediante la operación continua del servicio ferroviario de pasajeros. Durante 2025 se mantuvieron en operación las 34 estaciones programadas para el traslado de personas y se registró el traslado acumulado de 1,334,216 pasajeros. Asimismo, la infraestructura ferroviaria en operación permitió la conectividad de 26 municipios del sureste del país, contribuyendo a la prestación del servicio en condiciones de continuidad operativa y cobertura territorial.
K041-Proyectos de transporte masivo de pasajeros (vigente en 2025).	Contribuyó al cumplimiento del objetivo mediante la ejecución de proyectos de infraestructura ferroviaria para el transporte de pasajeros. Durante 2025 se alcanzó el 100% de los 2,287 kilómetros de vía férrea programados para construcción o rehabilitación y se registró un avance de 99.68% en la construcción de estaciones del sistema Tren Maya. Estos resultados fortalecieron la infraestructura necesaria para la operación segura, eficiente y continua del sistema ferroviario.
E015-Servicios públicos de transporte masivo de personas y carga Tren Maya. (vigente a partir de 2026).	Contribuyó al cumplimiento del objetivo mediante la prestación del servicio público de transporte ferroviario de pasajeros y el fortalecimiento de las condiciones operativas del sistema ferroviario. En 2026 se alcanzó una Disponibilidad Global del Servicio de 85.11%, superior a la meta programada y se transportaron 606,386 personas usuarias. Asimismo, se mantuvieron condiciones adecuadas de operación de la infraestructura ferroviaria, registrándose 96.15% de tramos de vía con calidad geométrica clasificada como "bien" o "aceptable". Adicionalmente, se realizaron acciones preparatorias de carácter operativo, logístico y comercial para la futura prestación del servicio ferroviario de carga.
K019-Infraestructura ferroviaria para transporte de carga y pasajeros. (vigente a partir de 2026).	Durante el periodo 2026 se realizaron acciones para el desarrollo de infraestructura de transferencia de carga y se alcanzó un avance de 80.95% en la adquisición de equipo tractivo y de arrastre programado para la futura operación ferroviaria de carga. Estos avances permitieron fortalecer las capacidades de infraestructura y equipamiento requeridas para la puesta en operación del servicio ferroviario de carga.

^{1/} Derivado de la actualización de la estructura programática del Ramo 07 Defensa Nacional para el ejercicio fiscal 2026, el Programa presupuestario E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya fue sustituido por el Programa presupuestario E015 Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya; asimismo, el Programa presupuestario K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros fue sustituido por el Programa presupuestario K019 Infraestructura Ferroviaria para Transporte de Carga y Pasajeros.

Fuentes de información

- Autorizaciones en materia de cambio de uso de suelo en terrenos forestales emitidas. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2025.
- Autorizaciones en materia de impacto ambiental emitidas. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2025.
- Autorizaciones en materia de impacto ambiental emitidas. Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT). 2026.
- Sistemas de gestión de la calidad — Requisitos (ISO 9001:2015). Organización Internacional de Normalización (ISO). 2015. <https://www.iso.org/standard/62085.html>

Objetivo 3

Impulsar al Tren Maya como una empresa ferroviaria con responsabilidad ambiental y social, con respeto a los derechos humanos, para contribuir al bienestar, la movilidad sostenible y desarrollo del Sureste.

Principales logros y avances

En materia de movilidad cotidiana, se transportaron 593,865 pasajeros locales (enero 2025-junio 2026) lo que representó el 30% del total de usuarios.

Para contribuir al desarrollo regional, los ingresos por arrendamiento de espacios comerciales en las estaciones crecieron 50.2%, derivado de la expansión de 40 a 286 locales, de los cuales 80 fueron asignados a personas artesanas y productoras de la región. Asimismo, se promovió la comercialización de productos locales mediante la Tienda Hecho en Campeche y la realización de 10 eventos culturales y ferias artesanales.

En el ámbito social, se fortaleció la vinculación con las comunidades a través de un diagnóstico territorial basado en 486 visitas domiciliarias, lo que permitió implementar la estrategia de sensibilización, apropiación social y cultura ferroviaria, con una cobertura a 1,009 estudiantes de 25 centros educativos en 11 localidades.

En materia ambiental, el programa de monitoreo de fauna acumuló 108,137 noches-cámara, y generó 18,948 registros correspondientes a 135 especies de fauna silvestre. Estos resultados confirmaron el uso de los pasos de fauna por 51 especies, incluidas 17 en alguna categoría de riesgo, lo que evidencia la conectividad ecológica en la zona de influencia.

Como parte del compromiso con la sociedad, se atendieron 171 solicitudes de acceso a la información, se capacitó a 75 personas servidoras públicas sobre estos procesos y se alcanzó 100% de cumplimiento en las obligaciones de transparencia, además de aplicar instrumentos para garantizar la protección de datos personales y la apertura institucional.

Para acercar los servicios de Tren Maya a la población, se realizaron diversas acciones de comunicación social, mediante campañas de difusión, vinculación con diversos sectores, que consolidó una comunidad digital de 1,041,060 personas seguidoras, lo que fortaleció el posicionamiento del Tren Maya, para contribuir a la movilidad y desarrollo del Sureste.

Tren Maya demostró su responsabilidad social mediante la aplicación de políticas que impulsaron la incorporación laboral de 112 personas originarias del sureste. Para garantizar el respeto a los derechos humanos, la inclusión, igualdad de género, la prevención de la violencia laboral, y promover una cultura organizacional incluyente y socialmente responsable, se capacitaron a 1,324 personas servidoras públicas en estos temas.

Finalmente, se realizó la actualización de los instrumentos de diseño y seguimiento del desempeño de los programas presupuestarios de la Entidad, lo que mejoró la integración de la información programática y presupuestaria; así mismo, se elaboró un Protocolo para la Atención de Actos de Fiscalización que permitió atender de forma ordenada, oportuna y legal a los órganos fiscalizadores, y efficientar los procesos de auditoría.

Indicadores del Objetivo

Indicador ^{1/}	Unidad de medida	Línea base	Meta 2025	Meta 2026	Resultado 2025	Resultado 2026
3.1 Emisión de gases de efecto invernadero por pasajero-kilómetro ^{1/}	gCO2eq por pasajero-km	65.16 (2024)	65.16	65.16	ND	ND
3.2 Índice de crecimiento en el transporte de pasajeros locales ^{2/}	Índice	1 (2024)	1.261	2.101	2.11	1.014

1/ Para los ejercicios 2025 y 2026, no se cuenta con la información para su cálculo, toda vez que la fuente oficial "Anuario Estadístico del Sistema Ferroviario Mexicano 2025" aún no ha sido publicada.

2/ Para el ejercicio 2025, el resultado de 2.11 se atribuye a la implementación de un esquema tarifario orientado al mercado local, lo que permitió consolidar la operación y fortaleció la vinculación con la demanda regional. Para el ejercicio 2026, el resultado 1.014 se deberá considerar preliminar, derivado que el indicador tiene una periodicidad anual.

Programas presupuestarios vinculados al Objetivo

Programa presupuestario ^{1/ 2/}	Contribución al cumplimiento del objetivo
E002-Prestación de servicios públicos de transporte masivo de personas y carga Tren Maya (vigente en 2025).	Contribuyó al cumplimiento del objetivo mediante la prestación del servicio ferroviario de pasajeros y la implementación de mecanismos de accesibilidad para las personas usuarias. Durante 2025 se mantuvieron en operación las 34 estaciones del sistema ferroviario, se registró el traslado acumulado de 1,334,216 pasajeros y se benefició a 423,736 personas mediante esquemas de tarifas inclusivas. Estos resultados favorecieron el acceso de la población al servicio ferroviario y fortalecieron su disponibilidad para las personas usuarias.

Programa presupuestario ^{1/ 2}	Contribución al cumplimiento del objetivo
K041-Proyectos de transporte masivo de pasajeros (vigente en 2025).	Contribuyó al cumplimiento del objetivo mediante el desarrollo de infraestructura ferroviaria para la prestación del servicio de transporte de pasajeros. Durante 2025 se alcanzó el 100% de los 2,287 kilómetros de vía férrea programados para construcción o rehabilitación y se registró un avance de 99.68% en la construcción de estaciones del sistema Tren Maya. Estos resultados fortalecieron la infraestructura requerida para ampliar la cobertura y disponibilidad del servicio ferroviario en la región.
E015-Servicios públicos de transporte masivo de personas y carga Tren Maya. (vigente a partir de 2026)	Contribuyó al cumplimiento del objetivo mediante la prestación del servicio público de transporte ferroviario de pasajeros y el mantenimiento de condiciones adecuadas para su operación. Durante el primer semestre de 2026 se alcanzó una Disponibilidad Global del Servicio de 85.11%, se transportaron 606,386 personas usuarias y se registró que el 96.15% de los tramos evaluados presentaron una calidad geométrica clasificada como “bien” o “aceptable”. Estos resultados favorecieron la continuidad y disponibilidad del servicio ferroviario para las personas usuarias.

1/ Derivado de la actualización de la estructura programática del Ramo 07 Defensa Nacional para el ejercicio fiscal 2026, el Programa presupuestario E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya fue sustituido por el Programa presupuestario E015 Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya; asimismo, el Programa presupuestario K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros fue sustituido por el Programa presupuestario K019 Infraestructura Ferroviaria para Transporte de Carga y Pasajeros.

2/ El Programa presupuestario W001 Operaciones Ajenas se encuentra vinculado al Objetivo 3 conforme al PIPP 2026; sin embargo, durante el periodo reportado no registró acciones, metas ni recursos ejercidos por Tren Maya, S.A. de C.V., por lo que no se reportan contribuciones específicas.

Fuentes de información

- Plan de Apertura de Datos SABG, 2026. Plataforma Nacional de Datos Abiertos. 2026.
<https://www.datos.gob.mx/>
- Pulso Ferroviario Operación y Seguridad. Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario (ARTF). 2025.* https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/1048166/Pulso_ene-sep_2025_RP.pdf
- Obligaciones de transparencia. Plataforma Nacional de Transparencia. 2026.
<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/Inicio>
- Solicitudes de Acceso a la Información. Tren Maya, S.A de C.V., 2026.
<https://www.trenmaya.gob.mx/transparencia.php>

Contribución al Programa Sectorial de Defensa Nacional 2025-2030

Objetivo y Estrategia del PSDN	Resultado reportado	Forma en que contribuye
Objetivo 6/ Estrategia 6.3	Se consolidó la operación del Tren Maya mediante el transporte de 1,940,602 personas usuarias, el cumplimiento del 100% de los servicios ferroviarios programados, una puntualidad global de 89.05% y un índice promedio de satisfacción de 96.20%. Asimismo, se fortaleció el crecimiento comercial con la incorporación de 2 líneas de negocio (Cerveza Artesanal Tren Maya y BTM Tren Maya), 7 agencias de viajes al programa Tren Maya Partner. En materia de infraestructura, se registraron avances de 9.0% en el Libramiento Cancún Sur, 76% en el Ramal Poxilá-Mérida y Poxilá-Hunucmá y 57% en el Centro de Transferencia de Carga Poxilá. Se consolidaron las acciones de sostenibilidad ambiental y responsabilidad social mediante 108,137 noches-cámara de monitoreo de fauna, el registro de 135 especies silvestres, la confirmación del uso de pasos de fauna por 51 especies; así como la capacitación de 1,324 personas servidoras públicas en derechos humanos, inclusión e igualdad. Finalmente, se llevaron a cabo acciones de control administrativo y financiero para dar seguimiento y cumplimiento a los programas presupuestarios.	Los resultados permiten fortalecer el impulso del Tren Maya al desarrollo económico, turístico y social del sureste del país. A través de la prestación de servicios ferroviarios seguros, confiables y de calidad; el desarrollo y modernización de la infraestructura ferroviaria y logística; la consolidación de alianzas estratégicas para el crecimiento comercial y turístico; y la implementación de acciones de sostenibilidad ambiental y responsabilidad social, en congruencia con los principios de legalidad, eficiencia, austeridad y desarrollo sostenible establecidos en los instrumentos superiores de planeación.

Contribución a los Cien Compromisos

Compromiso	Resultado que sustenta la contribución	Contribución observada
76. Construcción de línea del Tren Maya a Progreso	Avance del 59% en el Libramiento Ferroviario Progreso.	Se avanzó en la construcción del libramiento de la línea del Tren Maya a Progreso, lo que contribuye a la ampliación de la red ferroviaria.
77. Implementación del transporte carga en el Tren Maya	Avance del 9.0% de construcción del Libramiento Vial Cancún Sur, 76% de la Construcción Ramal Poxilá-Mérida y Poxilá-Hunucmá, 57% de la construcción Centro de Transferencia de Carga Poxilá, y 57% en la terminal multimodal de combustible.	Se avanzó en la construcción de libramientos viales, del Centro de Transferencia de Carga y de la Terminal Multimodal de Combustible, obras que servirán de base para la implementación del servicio de transporte de carga del Tren Maya.

Retos para el cumplimiento de los Objetivos

Factores que limitaron el cumplimiento de los Objetivos

En 2026, uno de los factores que incidieron en los resultados fue la conclusión gradual de obras ferroviarias, la disponibilidad de sistemas y la falta de personal suficiente para atender una mayor frecuencia. Como consecuencia, no se logró implementar 30 servicios diarios y únicamente se mantuvieron 20 durante el primer semestre.

Asimismo, el proceso de migración hacia un esquema de operación propia en el transporte intermodal limitó temporalmente la incorporación de nuevas rutas comerciales, lo que impactó los ingresos previstos para esta línea de negocio.

Otra circunstancia que afectó directamente la afluencia de pasajeros fue el cierre temporal de la zona arqueológica de Chichén Itzá.

La falta de conclusión de la infraestructura requerida para el servicio ferroviario de carga ocasionó que el inicio de dicho servicio, previsto para julio de 2026, se reprogramara a enero de 2027.

Finalmente, la difusión constante de información falsa, imprecisa o fuera de contexto sobre el Tren Maya a través de medios masivos representó uno de los principales retos para la comunicación institucional, ya que generó desinformación y una percepción negativa entre las audiencias.

Medidas previstas

Para el siguiente periodo se fortalecerán las líneas de negocio mediante la apertura y ampliación de rutas del servicio de pasajeros, el desarrollo de plataformas digitales para la promoción de los servicios de pasajeros y carga, la implementación de campañas publicitarias y acciones comerciales para incrementar la demanda, así como el fortalecimiento de la vinculación con instituciones educativas y público en general para promover la cultura ferroviaria de seguridad y la apropiación social del servicio ferroviario de Tren Maya.

Con el propósito de fortalecer la imagen institucional y la percepción pública de Tren Maya, se implementará una estrategia de comunicación digital orientada a difundir los servicios, rutas y destinos turísticos, así como una estrategia de vinculación social, que haga posible que cualquier información de interés público relacionado con esta empresa y sus servicios, esté al alcance de la población de manera oportuna y fidedigna.

Consideraciones finales

Durante el periodo que se informa Tren Maya consolidó avances en materia operativa, comercial, logística, ambiental y de gestión institucional, lo que fortalece su madurez como sistema ferroviario. La operación mantuvo una oferta regular de 20 servicios diarios, con 5,487 operaciones y un cumplimiento de 100%, así como una puntualidad global de 89.05%. Por su parte, la estrategia multicanal permitió atender a 1,940,602 personas usuarias y ampliar la presencia comercial mediante alianzas, nuevos canales de venta y la incorporación del programa Tren Maya Partner. En materia logística, se registraron avances relevantes en infraestructura de carga, con progresos superiores al 57% en obras clave y la adquisición de 80.95% del equipo tractivo programado.

En los ámbitos ambiental y social, se fortaleció el monitoreo de fauna, con 18,948 registros correspondientes a 135 especies, así como la disponibilidad de espacios comerciales para artesanas y productores locales. A su vez, la entidad consolidó capacidades institucionales, con 100% de cumplimiento en materia de transparencia y avances en la profesionalización del personal.

Para el siguiente periodo, las prioridades deberán concentrarse en acciones concretas que contribuyan al cumplimiento de las metas programadas. En materia operativa, será necesario mantener y optimizar la oferta de servicios ferroviarios, con énfasis en la continuidad del mantenimiento preventivo, la inspección sistemática de la vía y la aplicación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001:2015.

En el ámbito comercial, será importante ampliar los canales de venta, consolidar las alianzas con agencias y operadores turísticos y aprovechar las nuevas líneas de negocio para fortalecer la demanda y los ingresos. Para el servicio de carga, las acciones prioritarias deberán orientarse a concluir la infraestructura en desarrollo, integrar la cartera de demanda potencial y preparar las condiciones para el inicio de operaciones, mediante la conclusión de la adquisición de equipo y el fortalecimiento de la coordinación logística.

En materia de conectividad intermodal, será fundamental avanzar en la implementación de los 9 potenciales servicios intermodales identificados, con el propósito de fortalecer la movilidad regional y mejorar la experiencia de viaje. En los ámbitos ambiental y social, se deberá dar continuidad al monitoreo de fauna, fortalecer la vinculación con las comunidades y ampliar los espacios comerciales destinados a productores locales, con especial atención a la conservación de la conectividad ecológica y al fortalecimiento del impacto social positivo del Tren Maya.

Finalmente, en materia de gestión institucional, las prioridades deberán centrarse en la actualización permanente de los instrumentos programáticos, la aplicación del Protocolo para la Atención de Actos de Fiscalización y la profesionalización del personal técnico y operativo. Estas acciones constituyen elementos clave para fortalecer una gestión orientada a resultados y consolidar una operación sostenible, eficiente y con capacidad de respuesta ante los retos del siguiente periodo.